



“VULNERARÁN LA CONSTITUCIÓN”

Le darán vuelta a la ley con plan B, advierte Frente

Los cambios en la representación proporcional y los recursos a partidos “no pueden ser incluidos otra vez”

PATRICIA RAMÍREZ

Ante la inminencia de la llegada del plan B de la reforma electoral, el Frente Amplio Democrático advirtió que intentar modificar el sistema electoral por la vía de legislación secundaria “vulnera el espíritu de la Constitución y la autonomía del Congreso”.

Luego de que el pleno de la Cámara de Diputados rechazara el dictamen de la iniciativa presidencial, los académicos y especialistas advirtieron que las reformas constitucionales que definen las reglas de la competencia democrática “no pueden imponerse por mayoría simple ni diseñarse al margen del consenso político, pues de ellas depende la estabilidad del sistema democrático y la confianza ciudadana en las instituciones”.

Dejaron en claro que los dos temas de mayor interés para la presidenta Claudia Sheinbaum, los cambios al sistema de representación plurinominal y la regulación del gasto “sólo pueden modificarse mediante una reforma constitucional y no a través de legislación secundaria”.

“Las reglas que organizan el sistema electoral mexicano no pueden modificarse por atajos legislativos, y menos aún cuando se trata de cambios que podrían implicar una mutación estructural del equilibrio institucional del país”, señala-

ron en un pronunciamiento público.

Por ello, el Frente Amplio Democrático hizo un llamado a las y los legisladores, así como a las mesas directivas de ambas cámaras del Congreso de la Unión, a rechazar cualquier intento de aprobar reformas a la legislación electoral secundaria que violente la estructura jurídica fundamental.

Señalaron que el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, ha señalado, “con claridad, que cuando una reforma constitucional de esta magnitud es desechada”, por no alcanzar la mayoría calificada, no puede volver a presentarse durante el mismo periodo legislativo ni en el siguiente dentro del mismo año, ni siquiera por vías indirectas.

Ante este panorama, sentenciaron que, “pretender impulsar un plan B mediante reformas a la legislación electoral secundaria, representaría un intento de eludir la decisión ya tomada por la Cámara de Diputados, vulnerando los principios de supremacía constitucional, división equilibrada de poderes y respeto a la autonomía del Congreso de la Unión”.

Asimismo, desde el Frente Amplio Democrático, convocaron a las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión a preservar la autonomía del poder Legislativo frente a presiones externas, garantizando que las decisiones sobre el



sistema electoral se adopten con estricto apego a la Constitución y a los principios del Estado constitucional y democrático de derecho.



El Frente rechazó "cualquier intento de aprobar la legislación secundaria".